ADMINISTRACIÓN LOCAL

A Y U N T A M I E N T O S

SORIA

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente de Modificación Presupuestaria nº 9/2025, en sesión ordinaria celebrada el día de 12 de junio 2025, y en cumplimiento del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de ausencia de dichas reclamaciones.

Soria, 13 de junio de 2025. – El Concejal Delegado, F. Javier Muñoz Expósito 1431

BOPSO-71-23062025